

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento de la ley de compañías, los estatutos de la compañía y demás leyes vigentes damos a conocer a ustedes el informe de Comisario del año 2013.

No han existido movimientos en las cuentas a excepción de las cuentas de patrimonio y capital, las mismas que no han tenido variaciones durante al año en curso

Atentamente

Esteban Guerra